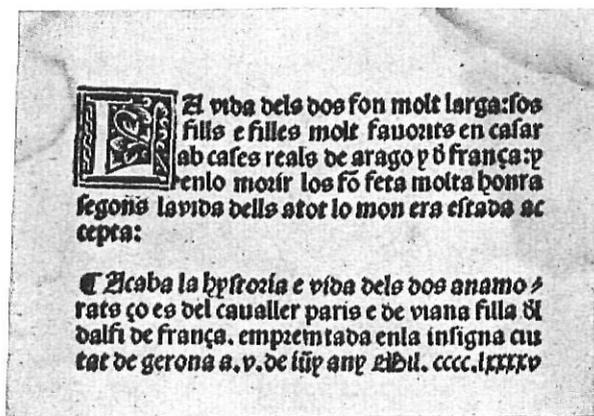


Nuevos datos sobre los impresores de incunables en Gerona

por ENRIQUE MIRAMBELL BELLOC



Portada y colofón del
"Psalteri de Eivimenis"



Los orígenes de la imprenta en Gerona son muy oscuros. Unas pocas noticias documentales y el colofón de cuatro incunables han permitido hacer algunas conjeturas sobre la actividad de los impresores primitivos en nuestra ciudad, y sobre los inicios en la misma del arte de imprimir, actividad de fundamental importancia para la historia cultural de una ciudad.

Hasta hace muy poco tiempo los archivos gerundenses no habían proporcionado ninguna noticia sobre el tema. El ilustre historiador don Enrique Claudio Girbal en unos trabajos publicados en la Revista de Gerona (1879 - III - 1 y 1881-V-1) nos daba las primeras noticias basadas en la observación de los libros conservados. En la monumental obra de Rubió y Maduell « Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona » se dan, de pasada, algunas referencias sobre nuestros primeros impresores, por su relación con Barcelona. En el número 41 de la nueva Revista de Gerona (4.º trimestre de 1967), y bajo el título: « Mateu Vendrell y el primer libro impreso en Gerona », dimos las primeras noticias sacadas del Archivo Histórico Provincial de Gerona, en su sección notarial. Por ellas podíamos saber algo de la persona y de la actividad de Mateu Vendrell.

Después de la publicación del citado trabajo hemos continuado la investigación en la documentación notarial gerundense de la última década del siglo XV. Ello nos ha proporcionado nuevos datos de impresores ya conocidos y también nos ha descubierto la existencia de impresores gerundenses totalmente desconocidos, porque sus nombres no figuraron en el colofón de ningún libro, por lo menos de aquellos de los que se conservan ejemplares.

El primer documento hallado pertenece al 10º manual del notario Nicolás Roca, correspondiente al año 1495-1496. El documento está fechado en 2 de enero de 1496. Por él Diego de Gumiel y Juan de Vallers (así se lee claramente en el manual, pero sin ningún lugar a duda ha de decir Valdés), impresores, habitantes en Gerona, firman época a Dalmacio Ombert, notario de Gerona, de haber recibido del mismo todo lo que les debía por la impresión que para el

habían realizado de 2.000 ejemplares del «Psaltiri» de Eiximenis. Se dan también por pagados de todos los gastos ocasionados por la obtención de la correspondiente sentencia de la Real Audiencia de Barcelona, sentencia que exigía el pago de la expresada deuda.

Este documento está relacionado con los citados por Rubió y Maduell en la página 199 de la obra mencionada. Se trata de la sentencia de 10 de noviembre de 1495 y la disposición de ejecución de la misma, de 17 de diciembre de mil cuatrocientos noventa y cinco.

En el colofón de la mencionada edición de la obra de Eiximenis sólo figura el nombre del impresor Diego de Gumiel; pero por estos documentos queda totalmente manifiesta la intervención de Valdés. De esta obra se conserva un ejemplar en la Biblioteca Central de Barcelona, procedente del legado Espona.

La relación comercial entre Gumiel y Valdés y el notario gerundense Dalmacio Ombert me hizo suponer que dichos impresores podrían ser clientes de su notaría. Ello me llevó a mirar hoja por hoja todos los protocolos de Ombert desde el año 1494 al 1503.

Efectivamente, entre los manuales de Ombert apareció documentación interesante para nuestro tema. Lo primero que hallamos es una simple referencia de que en 26 de febrero de 1495, Diego de Gumiel por una parte y Juan de Valdés por otra, ambos impresores, en Gerona, forman sociedad. Nada más se dice aquí. No podemos conocer pactos ni condiciones, sólo figura en el manual este breve extracto de un documento no registrado «in extenso».

Pero en una hoja suelta que figura dentro del mismo protocolo, aparece completo un documento de concordia entre Gumiel y Valdés por una parte y por otra Juan Pla.

En este documento hallamos noticias realmente interesantes para la historia de nuestros impresores. Supone existente la sociedad entre Gumiel y Valdés. Ambos concuerdan con Juan Pla. La concordia tendrá tres años de duración a contar del 24 de marzo de 1495.

Se conviene que Juan Pla aportará 20 libras, para entrar en la sociedad. A cambio de ello tendrá su parte en todos los efectos de la casa de Gumiel y Valdés, tanto por lo que se refiere a prensa y estaño, como otras cosas cualesquiera; exceptuando los libros que tienen hasta el momento de firmarse la concordia, y también una cama, junto con sus accesorios, que se mencionan, la cual pertenece a Diego de Gumiel; así como también las herramientas de carpintero, propiedad igualmente de Gumiel.

Concuerdan también que Gumiel y Valdés aportan una letra mediana y otra pequeña, junto con dos instrumentos de vaciar letras. Todo ello al final de los tres años, volverá a la propiedad de los aportantes.

Por su parte Juan Pla pone cuatro letrerías y cuatro instrumentos. Las letrerías son una de misal, una mediana, otra más pequeña y otra todavía más pequeña. Todo ello, transcurridos los tres años, volverá a la propiedad de Juan Pla.

Se conviene que si en este período de tres años, es necesario hacer nuevas letrerías, que las hará Diego de Gumiel, a costa de la compañía. Al disolverse la sociedad se repartirán estos materiales en tres partes iguales, después de realizar la justa estimación del valor de todo lo existente. Pero quedarán de propiedad de Gumiel los punzones de acero que él había tallado, en tanto que Pla y Valdés se quedarían con sendas matrices de los mismos.

Se conviene también que de todas las obras que en estos tres años se imprimieron, los gastos corran por partes iguales, distribuyéndose de la misma forma y en la misma proporción la pérdida que pudiera resultar.

Cada uno de los tres queda obligado a poner en la labor que se emprenda su persona, su industria y su trabajo.

El documento está escrito en castellano, caso excepcional en los protocolos gerundenses de esta época, escritos en latín o en catalán. Ello ha de ser motivado por la procedencia de Gumiel y de Valdés. Está fechado a 14 de marzo de 1495, y figuran como testigos Francisco de la Roca y Armand Gascó, impresores de Gerona.

Realmente este documento no da noticias importantes: da a conocer un impresor gerundense hasta ahora inédito, Juan Pla, así como los dos impresores que figuran como testigos, quienes probablemente serían oficiales del taller en cuestión. Queda probada la existencia material en Gerona del taller de Gumiel, e incluso la presencia personal del impresor castellano, cosa que había sido puesta en duda por algún tratadista. También podemos colegir que Gumiel sería de los tres el impresor con más arte, ya que es él quien cuidará de realizar los tipos.

Ningún otro documento posterior hemos hallado que hiciera referencia a dicha sociedad.

Fechada a 9 de abril del mismo año hallamos una venta que realizan Diego de Gumiel y Juan Pla, impresores de Gerona, a Juan Marcó. Se trata de tres resmas y media del libro «Principiorum Gramatice». Declaran haber recibido siete libras barcelonesas, importe de la venta.

Se comprometen a no estampar ni hacer estampar más ejemplares de dicha obra antes de la Navidad próxima y declaran que no quedan en su poder más que dos ejemplares del citado libro.

Lo que no consta es si dicha obra fue estampada por ellos, ni dónde, ni cuando fue impresa. ¿Podría tratarse de un incunable gerundense hasta ahora desconocido?

Otro documento interesante para el tema que nos ocupa es una capitulación entre el clérigo Juan de Belloc, el sastre Narciso Sempere, y el impresor Juan de Valdés. Data de 12 de enero de 1497. En ella se establece que Valdés imprimirá mil ejemplares de un libro titulado «Lançelot del lac». Cada ejemplar tendrá de 10 a 11 hojas, y su precio será de 8 dineros; pagarán entre los tres el importe total. Valdés pondrá el papel, el material y el trabajo. También especifican la forma de venta y el reparto de los beneficios.

Vindel cita esta obra como editada en Barcelona en 1496, y a esta edición, según él, pertenece un ejemplar incompleto que figura en la Biblioteca Central de Barcelona. Aguiló que la señala con el núm. 2.761 de su «Catálogo de obras en lengua catalana», la compara a la impresión gerundense de «París e Viana», con la que ve muchas semejanzas, aunque dice no puede asegurarse que hubiera salido de las mismas prensas.

¿Sería muy aventurado afirmar que el «Lançelot» que conserva la Biblioteca Central fuera

impreso por Juan de Valdés en el taller que en Gerona había compartido anteriormente con Gumiel y con Pla? De poder producirse esto tendríamos un nuevo incunable gerundense.

Esta documentación ahora exhumada nos permite tener unas noticias concretas sobre la presencia y actividad en nuestra ciudad de los impresores Gumiel y Valdés. También nos habla de impresores gerundenses hasta ahora desconocidos, y por último nos permite formular una sugestiva hipótesis sobre la relación del «Lançelot del lac» con la imprenta gerundense.

Con ello hacemos una aportación que permite documentar en lo posible la actividad de los impresores gerundenses del siglo XV. Esperemos que la continuidad en esta investigación nos permita hallar alguna noticia documental sobre el impresor Baltasar Avella, del que se citan dos obras impresas en nuestra ciudad en los años 1501 y 1502. Con ello habríamos dado un importante paso para el conocimiento de la primera época de la imprenta en Gerona.